EXPTE. D- 3313 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la 1ª Peregrinación de Veteranos de Guerra de Malvinas a la Basílica de Luján a realizarse el día 20 de septiembre de 2026.

Asimismo, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda, declare de Interés Cultural la 1ª Peregrinación de Veteranos de Guerra de Malvinas a la Basílica de Luján.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 20 de septiembre del corriente año tendrá lugar la 1ª Peregrinación de Veteranos de Guerra de Malvinas a la Basílica de Luján, un encuentro con la patrona de los argentinos para honrar a los Héroes caídos en combate, a quienes regresaron y ya no están, y reconocer a quienes sostienen la lucha por la causa Malvinas desde 1982.

Este gran acontecimiento es organizado por el Municipio de Luján, la Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Buenos Aires, la Confederación de Combatientes de Malvinas, el Centro de Veteranos de Guerra de Luján y el Santuario Nuestra Señora de Luján.

La historia de nuestra Patria está fuertemente ligada a la Virgen de Luján, que fue el refugio y la esperanza de nuestros soldados y motivo de unión para todo el pueblo argentino. Nuestra Virgen también fue símbolo de la resistencia frente a las invasiones inglesas en 1806, cuando Luján se convirtió en el "hito cero de la argentinidad", siendo protagonistas de la expulsión de los ingleses en la Reconquista de Buenos Aires.

Después del conflicto bélico, la imagen que acompañó a nuestros soldados en el frente de batalla fue robada y llevada al Reino Unido. En 2019 -37 años después- la imagen regresó al suelo argentino bendecida por el Papa Francisco, quien impulsó el reclamo por recuperarla de los veteranos, la Iglesia y la diplomacia.

En este contexto donde algunos sectores políticos se atreven a entregar la soberanía nacional cual si fuera una mercancía y mancillan la memoria de nuestros héroes; resulta imprescindible homenajear a nuestra Madre de Luján símbolo de un pueblo que ama la paz, pero que defiende con fiereza su tierra tal como lo hicieron nuestros soldados, los que quedaron en eterna vigilia del suelo argentino y los que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

volvieron para mantener la lucha y la defensa de la soberanía nacional en nuestras queridas Islas Malvinas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires